

## RATIFICACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS

Monterrey, N.L. a 2 de diciembre de 2020 – Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA), en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17, párrafo tercero, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, informa que por recomendación del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración aprobó la ratificación del despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. (BDO México), miembro de BDO International Limited, a través de su socio a cargo el Contador Público Certificado Luis Ignacio Zárate, para llevar a cabo la auditoría de sus estados financieros consolidados por el ejercicio social 2020.

**Contacto:**

Relación con Inversionistas  
Azeneth M. Rentería  
[azeneth.renteria@famsa.com](mailto:azeneth.renteria@famsa.com)  
Tel. (81)8389-3400 ext. 1419